ORDEN DE SERVICIO

Nro de Orden de Servicio	01-01-13

RAZÓN SOCIAL: ANDROMEDA SECURITY S.A.

RUC: 80024679-9

Fecha de emisión: 22/11/2024

REFERENCIA: LPN SBE Nº 06/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ". PLURIANUAL. ID N°: 433.753 CONTRATO N° 53/2023. Acto administrativo: Resolución DG N° 107/2023.
Nota: Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con la condiciones de ésta orden de servicio.

Vigencia de Contrato: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DETALLE GENERAL

Item	Cantidad	U. M.	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1	Mes	Servicio de Seguridad y Vigilancia Para el Hospital de Trauma "Manuel Giagni" en los siguientes horarios: De lunes a Domingos (Incluyendo dias festivos, asuetos y feriados) Turno Diurno: de 06:00 a 12:00 hs. 5 guardias Turno Diurno: de 12:00 a 18:00 hs. 5 guardias Turno Mixto: de 18:00 a 00:00 hs. 5 guardias Turno Nocturno: de 00:00 a 06:00 hs 5 guardias TOTAL DE GUARDIAS: 20 (VEINTE) INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, DISTINTIVOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. **PERÍODO: del 24/11/2024 al 23/12/2024**	100.666.666	100.666.666
				TOTAL:	100.666.666

Son Guaranies: CIEN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS .----------

Forma de Pago: CREDITO **Lugar de Entrega :** HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI". COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

Condiciones Especiales: Plazo de entrega: INMEDIATO .

Usuario/a: Diana Elena Báez Cabrera

Firma de la Directora:
ADMINISTRATIVA

Lic. Lucia V. Lezcano
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director:
GENERAL

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dependencia Solicitante — **USO INTERNO** — Trámite Interno

Expediente/PAC: 433.753
Resolución:

Ejecución Presupuestaria:

LA ORDEN SERVICIO ES ACEPTADA POR:

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR:_____

FECHA: 22-11-2024

Imputación Presupuestaria: